



Mancomunidad
Comarca de Pamplona
Iruñerriko
Mankomunitatea

Servicios de la
Comarca de Pamplona s.a.
Iruñerriko
Zerbitzuak e.a.

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE OFERTAS
" REDACCIÓN DE PROYECTO E EJECUCIÓN Y DIRECCIÓN FACULTATIVA
DE LAS OBRAS DE LA NUEVA LÍNEA DE TRATAMIENTO (3ª) Y OBRAS
COMPLEMENTARIAS EN LA ETAP DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS
ULTZANUETA, EN ARRAITZ-ORKIN (ULZAMA)"

Índice

1.	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.....	3
2.	EMPRESAS LICITADORAS.....	3
3.	ASPECTOS VALORADOS EN LAS OFERTAS PRESENTADAS	4
3.1.	KREAN, S.COOP.....	4
4.	PUNTUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.....	6
5.	CONCLUSIONES	6



1. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Según el pliego regulador del contrato de REDACCIÓN DE PROYECTO E EJECUCIÓN Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE LA NUEVA LÍNEA DE TRATAMIENTO (3ª) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA ETAP DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS ULTZANUETA, EN ARRAITZ-ORKIN (ULZAMA) para la adjudicación del procedimiento se tendrán en cuenta los siguientes criterios de adjudicación, con sus correspondientes ponderaciones:

- A. *Conocimiento del trabajo..... hasta 15 puntos*
- B. *Solución formal propuesta..... hasta 20 puntos*
- C. *Plan de atención durante el plazo de garantía hasta 5 puntos*
- D. *Oferta económica hasta 40 puntos*
- E. *Criterios sociales hasta 10 puntos*
- F. *Plazo de entrega..... hasta 10 puntos*

En el presente informe se incluye únicamente la valoración de los tres primeros criterios (del A al C) que se corresponden con los documentos aportados por las empresas licitadoras en el sobre B relativo a los criterios sujetos a la aplicación de juicios de valor.

Así, el pliego regulador del contrato establece lo siguiente:

Criterios no cuantificables mediante fórmulas (hasta 40 puntos)

Se valorará:

A. Conocimiento del trabajo (hasta 15 puntos):

Se valorará el conocimiento del trabajo, su situación y problemática; análisis del proyecto a redactar y su influencia en el entorno (análisis de las preexistencias, servicios afectados y sus condicionantes, aspectos medioambientales, encuadre geotécnico).

B. Solución formal propuesta (hasta 20 puntos):

Se valorarán las alternativas, diseño, soluciones y materiales propuestos; estudio de valoración del coste de la obra a proyectar.

C. Plan de atención durante el plazo de garantía (hasta 5 puntos):

Se valorará el plan de atención propuesto durante el plazo de garantía de la obra para atender las incidencias que se puedan producir en la misma. Incluirá toda la documentación que aporte el licitador para que se valoren y puntúen los criterios de adjudicación establecidos en el presente Pliego, excepto el de la oferta económica.

2. EMPRESAS LICITADORAS

Las empresas que han presentado oferta en la licitación son las siguientes:

1.- KREAN, S.COOP.



3. ASPECTOS VALORADOS EN LAS OFERTAS PRESENTADAS

Con base a los indicados criterios de adjudicación y a la vista de las ofertas presentadas, se destacan a continuación los aspectos tenidos en cuenta por el técnico suscribiente para la valoración de las ofertas presentadas.

3.1. KREAN, S.COOP.

Criterios no cuantificables mediante fórmulas (hasta 40 puntos)

A. Conocimiento del trabajo (hasta 15 puntos):

Se han valorado, conforme a los criterios del pliego, los siguientes aspectos:

Conocimiento del trabajo, su situación y problemática; análisis del proyecto a redactar y su influencia en el entorno (análisis de las preexistencias, servicios afectados y sus condicionantes, aspectos medioambientales, encuadre geotécnico).

- Compuesta por 1 hoja de la propuesta.
- Conocimiento detallado del proceso actual
- Conocimiento detallado de la instalación actual, los espacios, las conducciones
- Conocimiento y planos de los servicios afectados, canalizaciones existentes
- No se comenta nada de aspectos medioambientales
- No se comenta nada del encuadre geotécnico

La documentación aportada contribuye a la solidez de la propuesta técnica dando cumplimiento a los requisitos técnicos prescritos en pliego. Faltaría tener en cuenta los aspectos medioambientales y el encuadre geotécnico.

- Puntuación asignada: 10,5 puntos.

B. Solución Formal Propuesta (hasta 20 puntos)

Se han valorado, conforme a los criterios del pliego, los siguientes aspectos:

Alternativas, diseño, soluciones y materiales propuestos; estudio de valoración del coste de la obra a proyectar.

- Compuesta por 4 hojas de la propuesta y un anexo.
- Diseño semejante a las líneas actuales, incluyendo plano con diagrama de flujos igual a los actualmente instalados
- Unidad compacta monoblock construida íntegramente en acero inoxidable AISI-304, conexiones de entrada de agua bruta y salida agua tratada con conducciones Acero Inoxidable AISI-304
- Descripción del proceso de funcionamiento de la nueva unidad de tratamiento.
- Descripción y características de la Cámara de Floculación, Zona de decantación, Filtro, Línea de Fangos y bombeos.
- Propuesta de instalación de By-Pass general.
- Anexo 1 con valoración detallada del coste de la obra a proyectar.
- Se echa en falta una valoración de alternativas. Se va directamente a una solución

La documentación aportada contribuye a la solidez de la propuesta técnica dando cumplimiento a los requisitos técnicos prescritos en el pliego. Se echa en falta un



estudio de alternativas.

- Puntuación asignada: 16 puntos.

C. Plan de atención durante el plazo de garantía (hasta 5 puntos):

Se han valorado, conforme a los criterios del pliego, los siguientes aspectos:

Plan de atención propuesto durante el plazo de garantía de la obra para atender las incidencias que se puedan producir en la misma. Incluirá toda la documentación que aporte el licitador para que se valoren y puntúen los criterios de adjudicación establecidos en el presente Pliego, excepto el de la oferta económica.

- Compuesta por 1 hoja de la propuesta.
- Se compromete a la asistencia necesaria a los efectos de consecución de permisos y autorizaciones legales y administrativas necesarias para la puesta en funcionamiento de todas las instalaciones, incluyendo la coordinación y gestión administrativa de cuantos trámites sean necesarios para ello.
- Se comprometen a realizar las modificaciones del proyecto inicial como consecuencia de la necesidad de atender necesidades imprevistas que se pongan de manifiesto durante la ejecución de las obras.
- Hasta la recepción definitiva de las obras, estimada en tres años, realizarán cuantas separatas de los diferentes proyectos de las instalaciones, cálculos, etc. Sean precisas para la obtención de licencias y autorizaciones oficiales que permitan la futura ejecución de las obras.
- Previo a la ejecución de las obras, redactarán un informe de análisis de valoración de las empresas concurrentes al concurso de ejecución de las obras.
- Durante el periodo de garantía posterior a las obras se llevarán a cabo todos los trabajos necesarios para hacer frente a las incidencias que se presenten.

La documentación aportada contribuye a la solidez de la propuesta técnica dando cumplimiento a los requisitos técnicos prescritos en el proyecto.

- Puntuación asignada: 5 puntos.



4. **PUNTUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS**

De conformidad con lo dispuesto en el presente informe, la puntuación de las ofertas presentadas según los aspectos valorados de conformidad con los criterios de adjudicación es la siguiente:

4.1. KREAN, S.COOP.

	Puntuación
Criterios no cuantificables mediante fórmulas	
- A. Conocimiento del trabajo	10,5
- B. Solución formal propuesta	16
- C. Plan de atención durante el plazo de garantía	5
PUNTUACIÓN TOTAL	31,5

5. **CONCLUSIONES**

La puntuación obtenida por la empresa licitadora y el puesto que ocupan en el procedimiento tras la valoración del sobre B, se detalla a continuación:

Orden del puesto	Empresa licitadora	Puntuación obtenida
1	KREAN, S.COOP.	31,5

Fdo. Jesús Mª Ojer Osés

Departamento de energías renovables e infraestructuras.

Pamplona a fecha de firma electrónica.